



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN 003-204-CPCCS-2012

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2012, al conocer el tercer punto del orden del día por unanimidad RESOLVIO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica del CPCCS, designar a la Doctora Mónica Eulalia Banegas Cedillo en calidad de Vicepresidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designación correspondiente a la segunda mitad del período para el cual fueron elegidos los actuales Consejeros y Consejeras.

Dado en Quito a los 20 días del mes de septiembre de 2012.

Lo Certifico.


Pablo Ruiz Martínez
Secretario General (e)